




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	050 - 2023 - MTC / 20.9 - Igm	20 - 07 - 2023	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

[Ver imagen completa](#)

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 1984, Del Contratista de fecha 17.07.2023 - folio N° 34– Tomo

Asunto: Advertencia Anticipada por posible demora en la ejecución de la obra por falta de liberación de predios e interferencias.

Mediante el presente dejamos constancia del CITE: CR20-CGC-SP-2023/635 enviada a PVN, sobre la necesidad de la liberación total de las áreas de ejecución de los trabajos (predios e interferencia), conforme a lo previsto en el Contrato de Obra. Las afectaciones derivadas de la falta de liberación resultan ajenas a la voluntad del Contratista, motivo por el cual, dicha circunstancia genera atrasos en el programa de ejecución de obra.

Con la presente comunicación advertimos anticipadamente que la falta de liberación total de las áreas de ejecución de los trabajos (predio e interferencias), conforme lo prevé el contrato de obra, determinan una causal de atraso en la ejecución de las obras, por lo que en su oportunidad mi representada solicitara se nos otorgue la prórroga de plazo correspondiente.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324 y 522-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N° 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18 y 140 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 02 de setiembre de 2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada "Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD". Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada "Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03". Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades N° 01.

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"

N° 12: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental".

N° 13 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación" – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica que, se viene realizando el mantenimiento de la vía mediante riego de vías, que en ocasiones sería insuficiente. Hecho comunicado al Contratista y Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones correctivas correspondientes.

En algunos sectores de la vía, se verifica huecos de considerables dimensiones en la plataforma de rodadura.

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:



8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. ACCIDENTES

Ninguno.

10. INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

11. OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Respecto a la presencia de huecos de considerables dimensiones en la plataforma de rodadura descritas en el numeral 7, se ha solicitado al Contratista y Supervisión de Obra el mantenimiento oportuno de la vía a fin de mantener la vía en condiciones adecuadas de transitabilidad vehicular en el marco del Contrato de Obra

Del Panel Fotográfico N° 4, se recomienda la participación en obra del especialista de seguridad y salud en obra de la DO de PVN, a fin de que pudiera evaluar y emitir opinión respecto al cumplimiento de la normativa aplicable de seguridad en obra, del contrato de obra y de servicios de consultoría por parte del Contratista y Supervisión de Obra respectivamente, de corresponder se sugiere las acciones correctivas.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

22-07-2023

Auditoria Fecha De Edición:

31-07-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

20-07-2023

Actividades:

Progresiva: km 145+700 aproximadamente
200.MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.A.Excavación en Roca Fija
202.B.Excavación en Roca Suelta

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 2 Personal de Piso y 2 Vigías.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas, y 4 volquetes con sus respectivos operadores, además de 1 Compresora con 3 martillos cada uno con su perforista.

Se toma conocimiento que el material excedente es transportado al DME ubicado en el km 148+700.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos, de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, del cumplimiento de las estipulaciones medio ambientales y sociales descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

20-07-2023

1



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

20-07-2023

Actividades:

Progresiva: km 148+700
900 PROTECCIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.A Disposición y Conformación de Depósitos de Material Excedente

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Controlador.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 4 Volquetes con sus respectivos operadores

2

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos, de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, del cumplimiento de las estipulaciones medio ambientales y sociales descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

20-07-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

20-07-2023

Actividades:

Progresiva: km 147+500 al km 148+350 aproximadamente
MATERIAL PÉTREO EN LA VÍA

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se aprecia la disposición de material pétreo a un costado de la plataforma en el sector comprendido del km 147+500 al km 148+350 aproximadamente.

3

Al respecto, la Supervisión de obra refiere que seria material a ser usado para la ejecución de partidas como: 205.A Terraplenes, 207.A1 Mejoramiento de Suelos y/o 207.A2 Reemplazo de Material.

Se ha recomendado al Contratista y Supervisión de Obra que el acopio de material en la vía, no comprometa la normal transitabilidad vehicular en la vía.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

20-07-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

21-07-2023

Actividades:

Progresiva: 143+810 al km 143+867
500.0 DRENAJE
503.D Concreto Clase D ($f'c=210$ kg/cm²)
503.I Encofrado y desencofrado
504.A Acero de Refuerzo
515.F Tubo PVC-SAP, D=2"

CDescripcion _____ :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 4 Operario, 7 Oficial, 4 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Camión mixer con operador.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

La estructura corresponde a ejecución contractual y por mayores cantidades (mayores metrados) N° 12.

Se verifica que los andamios no cuentan con rodapiés ni elementos de identificación que indiquen que la estructura se encuentra operativa para su uso, en algunos casos se ha dispuesto maderamen como base apoyados en listones de madera (fotos N° 2 y N° 3), sobre el cual personal de obra viene realizando trabajos de altura con el arnés de seguridad sujeto a un tubo de fierro con apoyos aparentemente inestables. Hecho que podría poner en riesgo la integridad física del personal de obra. Por lo que, se recomienda la evaluación del especialista en seguridad y salud en el trabajo, de ser el caso las acciones correspondientes en el marco del contrato de consultoría.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

21-07-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

20-07-2023

Actividades:

Progresiva: Km 142+304.81 al km 142+480.42
600 OBRAS COMPLEMENTARIAS
603.A1 Enrocado en Defensa Ribereña

CDescripcion _____ :

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 excavadora sobre orugas con operador.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos, de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, del cumplimiento de las estipulaciones medio ambientales y sociales descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

En el km 142+360 aproximadamente, se verifica la presencia de un poste que viene restringiendo la secuencia en la construcción del enrocado en defensa ribereña. Hecho que podría generar dilaciones en el plazo de ejecución de obra.

5

Al respecto, se recomienda a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de la interferencia por la presencia del poste, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

20-07-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

20-07-2023

Actividades:

Progresiva: Km 136+800 al km 137+100 aproximadamente
200.MOVIMIENTO DE TIERRAS
207.A1Mejoramiento de Suelos
207.A2Reemplazo de Material
210.APerfilado y Compactado de Sub-Rasante en Zonas de Corte

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 4 Personal de Piso y 2 Vigía.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 excavadora sobre orugas, 1 Tractor sobre orugas, 1 Motoniveladora, 1 Rodillo, 1 Cargador Frontal y 2 Volquetes con sus respectivos operadores.
Además de equipos menores como 2 vibro pisón.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos, de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, del cumplimiento de las estipulaciones medio ambientales y sociales descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

20-07-2023

6



Fotos: